

DESCARGA VALORES QUE INDICA /

RESOLUCION N° **43617** / 2022

RECOLETA,

02 FEB. 2022

VISTOS:

1. Decreto Exento N° 33 del 10/01/2022 que dispone termino a permiso de funcionamiento de la patente 2-740010, razón social Luis Herrera Ramos Rut 6.599.056-3 a contar del 2° semestre del año 2018.
2. Decreto Exento N° 34 del 10/01/2022 que dispone termino a permiso de funcionamiento de la patente 2-637126, razón social Luis Herrera Ramos Rut 6.599.056-3 a contar del 2° semestre del año 2018.
3. Certificado de Término de Giro, Folio N° 950703812 emitido por el SII con fecha de término 31/03/2016.
4. Certificado de Defunción de fecha 18/10/2016 a nombre de Luis Herrera Ramos Rut 6.599.056-3.
5. Carta de solicitud de rebaja de deuda con fecha 31/01/2022 emitido por la Sra. Guillermina Ramos Peralta, Rut 13.564.806-K, hija del titular.
6. Mandato Notarial a nombre de la Sra. Guillermina Ramos Peralta, Rut 13.564.806-K. Emitido por el Notario Público Juan Luis Záiz Del Campo con fecha 26/03/2019.
7. Informe de deuda de fecha 31/01/2022.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento N° 2095 de fecha 07 de diciembre de 2021, que pone término a Comisión de Servicios y Delegación de facultades al señor Juan Mauricio Veliz Silva, Fija orden de Subrogancia de la Dirección de Atención de Contribuyentes y Delega Facultades, y de acuerdo a lo establecido en Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto la siguiente resolución:

RESUELVO:

1° PROCÉDASE al descargo de los Folios N° 28703621, 28705239, 28874617 y 28876875 de los valores cargados a nombre de Luis Herrera Ramos. Rut 6.599.056-3, que se detalla a continuación:

Folio	Fecha Vencimiento	Concepto	Valores Netos
28703621	01/07/2017	2008 PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA	23.324
28705239	01/07/2017	2008 PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA	23.324
28874617	02/01/2018	2008 PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA	23.464
28876875	02/01/2018	2008 PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA	23.464

2° El Departamento de Cobros y Enrolamientos, dependiente de la Dirección de Atención Al Contribuyente será la encargada de efectuar el descargo al RUT 6.599.056-3, del sistema computacional.



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS MANRIQUEZ SAAVEDRA
DIRECTOR(S) ATENCION AL CONTRIBUYENTE

LMS/GLC/lga (Depto. De Regularización)

Iddoc:

1933701

DESCARGA VALORES QUE INDICA /

RESOLUCION N° 43613 / 2022

RECOLETA,

02 FEB. 2022

VISTOS:

1. Decreto Exento N° 33 del 10/01/2022 que dispone termino a permiso de funcionamiento de la patente 2-740010, razón social Luis Herrera Ramos Rut 6.599.056-3 a contar del 2° semestre del año 2018.
2. Decreto Exento N° 34 del 10/01/2022 que dispone termino a permiso de funcionamiento de la patente 2-637126, razón social Luis Herrera Ramos Rut 6.599.056-3 a contar del 2° semestre del año 2018.
3. Certificado de Término de Giro, Folio N° 950703812 emitido por el SII con fecha de término 31/03/2016.
4. Certificado de Defunción de fecha 18/10/2016 a nombre de Luis Herrera Ramos Rut 6.599.056-3.
5. Carta de solicitud de rebaja de deuda con fecha 31/01/2022 emitido por la Sra. Guillermina Ramos Peralta, Rut 13.564.806-K, hija del titular.
6. Mandato Notarial a nombre de la Sra. Guillermina Ramos Peralta, Rut 13.564.806-K. Emitido por el Notario Público Juan Luis Záiz Del Campo con fecha 26/03/2019.
7. Informe de deuda de fecha 31/01/2022.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento N° 2095 de fecha 07 de diciembre de 2021, que pone término a Comisión de Servicios y Delegación de facultades al señor Juan Mauricio Veliz Silva, Fija orden de Subrogancia de la Dirección de Atención de Contribuyentes y Delega Facultades, y de acuerdo a lo establecido en Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto la siguiente resolución:

RESUELVO:

1° PROCÉDASE al descargo de los Folios N° 28703621, 28705239, 28874617 y 28876875 de los valores cargados a nombre de Luis Herrera Ramos. Rut 6.599.056-3, que se detalla a continuación:

Folio	Fecha Vencimiento	Concepto	Valores Netos
28703621	01/07/2017	2008 PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA	23.324
28705239	01/07/2017	2008 PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA	23.324
28874617	02/01/2018	2008 PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA	23.464
28876875	02/01/2018	2008 PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA	23.464

2° El Departamento de Cobros y Enrolamientos, dependiente de la Dirección de Atención Al Contribuyente será la encargada de efectuar el descargo al RUT 6.599.056-3, del sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho ARCHÍVESE,

FDO. LUIS MANRIQUEZ SAAVEDRA, DIRECTOR(S) ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE; LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN, SECRETARIA MUNICIPAL. LO QUE TRANSCRIBO A USTED, CONFORME A SU ORIGINAL.



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

TRANSCRITO A: SEC. MUNICIPAL, CONTROL, DAF, DAJ, INTERESADO, DAC, DEPARTAMENTO DE COBROS Y ENROLAMIENTOS, DEPARTAMENTO DE REGULARIZACIONES, OF. DE PARTES.

LMS/GLC/lga (Depto. De Regularización)

Iddoc: